



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE ARROYO
P.O. Box 0477 ARROYO, P.R. 00714-477

SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DISEÑO Y PERMISOLOGIA

PROYECTO: PUENTE JACANA (PW-25811, MARR-064)

Descripción del Servicio

El Municipio de Arroyo está solicitando propuestas para realizar trabajo de diseño, permisología para la construcción del puente en el Barrio Jacana carretera PR #752 Arroyo P.R. 00714, GPS Latitude/Longitude:18.01250,-66.06579 en como consecuencia a los daños sufridos por el paso del Huracán María.

Descripción de los trabajos que deben ser sometidos junto con la propuesta (en la propuesta deberán incluir los costos profesionales y de radicación de los siguientes puntos:

1. Preparación de planos as built.
2. Diseño esquemático o preliminar (para aprobación de la Administración).
3. Diseño final (Planos Construcción Final).
4. Especificaciones Técnicas Generales.
5. Deberán Incluir el trámite y costo relacionado a la radicación (aranceles) del permiso de construcción, permiso de uso, permiso de exclusión categórica, endoso de bomberos, estudios HH y cualquier otra agencia pertinente a la facilidad que así lo amerite.
6. Radicación de participar en el proceso de subasta y en la evaluación de las propuestas que se presenten con la recomendación de la Junta de Subastas.
8. Presentación de quince (15) cds con los planos completos digitales para el proceso de subastas y las especificaciones técnicas del mismo.
9. Costos mensual de visitas semanales y participación de reuniones semanales necesarias en el proyecto en la fase de construcción.

Los criterios a considerarse durante el proceso de evaluación de las propuestas presentadas serán las experiencias de trabajo, licencias y cuotas al día (Departamento de Estado, CIAPR y/o Colegio de Arquitectos de Puerto Rico, y los honorarios presentados y desglosados según fue solicitado.

El Municipio de Arroyo se reserva el derecho a seleccionar la propuesta que represente el mayor beneficio al interés público y cuyos costos sean razonables. El proponente mantendrá los precios incluidos en la propuesta por un término no menor de 90 días calendarios al sometimiento de la propuesta.

Se exhorta a los proponentes que incluyan una oferta de costos por servicios prestados. Deben someter un (1) original y una (1) copia, pueden someter solamente una copia de sus credenciales profesionales y experiencia. La misma se usará para evaluar las solicitudes individuales. Las propuestas recibidas serán evaluadas a base del contenido de la preparación, capacidad del proponente, honorarios y experiencia profesional trabajando con municipios.

Los pliegos en digital estarán disponibles para recoger desde el día de la publicación de este anuncio, se requiere una **visita compulsoria al área del puente el día miércoles 28 de octubre de 2020 a las 2:00 pm**. El periodo de preguntas sobre el área a rehabilitar será desde el 28 de octubre de 2020 hasta el 6 de noviembre de 2020 mediante correo electrónico a secmunicipalarroyo@gmail.com. Las propuestas deben ser sometidas en sobres sellados, se estarán recibiendo hasta **el 16 de noviembre de 2020 en sobres sellados, en original y copia hasta las 4:30 pm**. Se aceptarán aquellas propuestas cuyo matasello cumpla con la fecha y hora indicada. También pueden entregarlas personalmente en la Oficina del Secretario Municipal ubicada en la casa Alcaldía, Primer Piso. **No se aceptarán propuestas vía facsímil ni correo electrónico**. Las mismas pueden enviarse por correo a la siguiente dirección: Sr. Héctor Carballo Carrasquillo, Secretario Municipio de Arroyo, P.O Box 0477 Calle Morse, Arroyo, Puerto Rico 0000714. Para obtener información adicional, puede comunicarse con el señor Héctor Carballo, Director, Oficina de Secretaría Municipal a través del teléfono (787) 839-3500, ext. 313.

Mariet Rodríguez Meléndez
Presidente Junta de Subastas

Aprobado por el Contralor Electoral Núm. OCE-SA-2020-1602

2^{DA} REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Orocovis** invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales a través de la plataforma de vídeo YouTube.

Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 16 de noviembre de 2020 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: plandemitigacion@jp.pr.gov. El borrador del plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: jp.pr.gov. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinado en la Oficina de Planificación y Desarrollo, en el 2do piso de la Casa Alcaldía, Calle Luis Muñoz Rivera #10, Orocovis PR 00720 de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



ACCEDA A PARTIR DE: 6 NOVIEMBRE 2020
TRANSMISIÓN EN VIVO A LAS 2:00 PM
ENLACE: <https://youtu.be/osBXFyb0Sew>

ORCOVIS

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JPRP.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HMGP-4339-004- "Hazard Mitigation Grant Program".



Todos los viernes en

Primera
HORA